

CONSTANCIA SECRETARIAL: 01-07-2022. Informo señor Juez que la parte demandante solicita que se oficie a la EPS SALUD TOTAL.

A DESPACHO

Nancy Cardona Escobar

NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, uno (1) de julio de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 1445

RADICADO: 17-001-40-03-002-2020-00281-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CALDAS

DEMANDADO: LUIS EDUARDO ESCUDERO CASTAÑO

Vista la constancia anterior, se dispone requerir a SALUD TOTAL EPS S.A. para que informen la dirección electrónica y física y demás información de contacto de la parte demandada, LUIS EDUARDO ESCUDERO CASTAÑO c.c. 4601719

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4601719
NOMBRES	LUIS EDUARDO
APELLIDOS	ESCUDERO CASTAÑO
FECHA DE NACIMIENTO	*/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	APIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	17/03/2022	31/12/2999	COTIZANTE

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Fernando Gutiérrez Giraldo

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 05-07-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:

**Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddaae461d56f4d822995bf8495fedfe62e3e7f2724ad8a128c2f8898ad4c0689**

Documento generado en 01/07/2022 11:52:49 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**